



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MOLINA
SECRETARIA MUNICIPAL



molina
Ilustre Municipalidad

ACTA N° 39
SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

En Molina, a 21 de julio del 2022, siendo las 10:08 horas, se da inicio a la Sesión del Concejo Municipal de Molina, presidido por el presidente don Cristian Aguilera Salinas.

- SRA.LUZ MARIA ESPINOZA - VIRTUAL
- SR. MARCELO LOBOS VERGARA - PRESENCIAL
- SR. CRISTIAN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ - PRESENCIAL
- SR. FRANCISCO VALDÉS LAZO - PRESENCIAL
- SR. HUGO GUAJARDO ROA - AUSENTE

DOÑA KARINA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ – SECRETARIA MUNICIPAL
DOÑA BEATRIZ TÉLLEZ CRUZ – ADMINISTRADORA MUNICIPAL

TABLA

1.- Acta Ordinaria N° 37

2.- Cuentas

3.- Cuentas Comisiones

4.- Decreto Exento N°1.753 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria Municipal.

5.- Decreto Exento N° 1.760 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar asumir los gastos de operación y mantención proyecto “Conservación Edificio Consistorial Ilustre Municipalidad de Molina”.

6.- Hora de Incidentes

Aprobación de Acta Ordinaria N°38

El acta es aprobada por la unanimidad de los concejales

En Cuentas Secretaria Municipal informa que se enviará a los correos electrónicos de cada concejal la Solicitud de Acceso de Información de Transparencia del mes de Junio 2022, además del Informe trimestral sobre contrataciones de personal de abril a junio 2022.

Concejal Marcelo Lobos V.: Plantea que en comisión de Educación se solicitó los gastos de mantención de los establecimientos educacionales.

Presidente da la palabra a los representantes de la Asociación de Fútbol de Molina, están presente don Luis Rojas, Eduardo Albornoz, Pedro González y doña Paula Rojas quienes exponen los proyectos y desafíos que se han planteado para su organización. Además, informan sobre el proceso selección Sub-45.

Dentro de sus peticiones, solicitan puedan reconsiderar un aumento en la subvención que la administración les otorga. Plantea además se pueda mejorar la infraestructura del estadio ANFA.

Concejal Cristian Martínez: Felicitar a la Asociación y a Paula por representar a la mujer. Hacer un alcance que la ayuda completa es municipal partiendo desde la Corporación de Deportes, con pago de técnicos, espacios físicos .

Administradora Municipal: Contarles que hemos realizado varias reuniones de trabajo por el Campeonato Nacional para coordinar y prepararnos para el campeonato nacional, además de las reuniones para mejorar el estadio ANFA

Concejal Marcelo Lobos V.: Hay que mirar con preocupación se está haciendo un aporte importante de parte de la administración. Los felicito por tener una estructura. Sobre el proyecto del ANFA, tengo una opinión personal, del punto de vista urbano la ciudad ha crecido muchísimo, y este terreno que está ubicado en el centro de la ciudad, que de alguna manera no les permite visualizar un desarrollo futuro para los niños y jóvenes, para mí no es conveniente invertir recursos ahí, es muy limitado el espacio físico que tiene hoy día, está con la proyección de una avenida importante por el costado, les va a quitar mucho espacio y de hecho el proyecto nuevo no permite otra cancha, porque las normas han cambiado. Los invito a hacer una reevaluación de ese proyecto, hoy día ese terreno está inserto en el Plan Regulador en una zona muy valiosa económicamente.

Concejales agradecen la visita de los representantes de la Asociación de Fútbol de Molina.

COMISIONES:

Comisión Social donde asistió la coordinadora de la EGIS señorita Viviana Dumont, quien explicó el funcionamiento de la EGIS Municipal.

Comisión de Corporaciones donde asistió el abogado Pablo Verdugo, abogado de las Corporaciones Municipales, estableciendo los fundamentos de hecho y derechos respecto a la aplicación de las normas públicas a entidades privadas como son las Corporaciones. Se acordó realizar otra comisión para seguir viendo los avances de las nuevas leyes que se deben ir aplicando de acuerdo a dictamen de Contraloría

Presidente solicita votación del Decreto Exento N° 1.753 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria Municipal.

El requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales.

Presidente solicita votación del Decreto Exento N° 1.760 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar asumir los gastos de operación y mantención proyecto "Conservación Edificio Consistorial Ilustre Municipalidad de Molina".

El requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales.

HORA DE INCIDENTES

Concejal Cristian Martínez H.: Consulta por corte de agua en San Jorge de Romeral

Administrador Municipal informa el procedimiento y coordinación en estos casos

Concejal Cristian Martínez H.: Solicito información sobre sumario instruido por la alcaldesa sobre episodio que me ocurrió, quien es el fiscal, cual es el plazo.

Además, solicito tener información sobre las horas extras de funcionario de Salud. De acuerdo a lo mencionado en concejo pasado por el Secretario Municipal (S), don Hugo Soriano, nos comentaba que la alcaldesa instruyó una investigación al respecto, valoro que ella de una señal de probidad como municipio.

Concejal Marcelo Lobos V.: Hoy en comisión sobre la EGIS Municipal, nos percatamos que hay retrasos importantes en la recaudación de la asistencia técnica, de la entidad patrocinante municipal, por lo tanto, necesito saber si se ha instruido una investigación administrativa de que fue lo que ocurrió con respecto a los cobros.

Dentro de la solicitud me gustaría que me informen de los recursos que se recaudan en que se invierten. Además solicitar el detalle de los gastos de mantención de los vehículos del Departamento de Salud, como se lleva a cabo el sistema de mantenimiento, en concordancia al Reglamento, que se hace con los respuestas que son cambiados, como se dan de baja y como llegan al municipio.

Los puntos que tratar se dan por terminado el concejo a las 10:54 horas



KARINA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA
KMF/spus

CRISTIAN AGUILERA SALINAS
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL